

ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS Y PROPIEDADES DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

Primer trimestre del año económico de 1888-89.

RELACIÓN de los apremios expedidos y fincas embargadas por la Hacienda, en virtud del Real decreto de 20 de Julio de 1877.

Numero de orden	Nombre del comprador.	Fincas embargadas.....	Procedencia.	Numero del Inventario.....	Término donde radican.	Plazos que adentan.....	Fecha del vencimiento.	IMPORTE. — Pesetas. Cts.	Boletín en que se avisó al comprador.	Día en que se expidió el apremio de la finca.
1	D. Pedro Clemente.....	"	Clero.	"	Coria.....	1	31 Julio 1888.....	475 12	29 Julio 1888..	4 Agosto 1888.
2	El mismo.....	"	Id.	"	Idem.....	1	Idem id. id.....	316 87	Idem id. id.....	Idem id. id.
3	D. Lorenzo Barreno.....	"	Id.	"	Trujillo.....	1	28 id. id.....	250 25	Idem id. id.....	Idem id. id.
4	El mismo.....	"	Id.	"	Idem.....	1	Idem id. id.....	100	Idem id. id.....	Idem id. id.
5	D. José Macias.....	"	Estado.	"	Idem.....	1	10 id. id.....	1202 50	Idem id. id.....	Idem id. id.
6	Cesáreo Gutierrez.....	"	Propios.	"	Moraleja.....	1	2 id. id.....	11800 10	Idem id. id.....	Idem id. id.
7	Félix Melchor.....	"	Id.	"	Villar de Plasencia.....	1	22 id. id.....	8000 60	Idem id. id.....	Idem id. id.
8	Manuel Hernandez.....	"	Id.	"	Cerezo.....	1	9 id. id.....	2638	Idem id. id.....	Idem id. id.
9	Miguel Gillis.....	"	Id.	"	Villa Real.....	1	14 id. id.....	1100	Idem id. id.....	Idem id. id.
10	D. ^a Bernarda Cáceres.....	"	Clero.	"	Brozas.....	1	2 Agosto id.....	312 50	1. ^o Agosto id...	7 Septiembre id.
11	D. José Fernandez.....	"	Id.	"	Trujillo.....	1	1 id. id.....	105 5	Idem id. id.....	Idem id. id.
12	Antonio Fernandez.....	"	Id.	"	Idem.....	1	7 id. id.....	185	Idem id. id.....	Idem id. id.
13	Pio Perez Aloe.....	"	Id.	"	Idem.....	1	1 id. id.....	400	Idem id. id.....	Idem id. id.
14	Juan Magdalena.....	"	Estado.	"	Alía.....	1	2 id. id.....	423	Idem id. id.....	Idem id. id.
15	Francisco Muñoz.....	"	Clero.	"	Coria.....	2	1 Septiembre 86 y 88	187 50	31 id. id.....	24 id. id.
16	Santiago Dominguez.....	"	Id.	"	Brozas.....	1	3 id. id.....	117 75	Idem id. id.....	Idem id. id.
17	Miguel Salguero.....	"	Id.	"	Cabezabellosa.....	1	22 id. id.....	125 5	Idem id. id.....	Idem id. id.
18	Juan Berrocal.....	"	Id.	"	Arroy. ^o de Montanchez..	1	9 id. id.....	750	Idem id. id.....	Idem id. id.
19	José Maria Jimenez.....	"	Id.	"	Talavan.....	1	5 id. id.....	103	Idem id. id.....	Idem id. id.
20	Demetrio Gutierrez.....	"	Estado.	"	Coria.....	1	Idem id. id.....	232	Idem id. id.....	Idem id. id.
21	José Prieto.....	"	Propios.	"	Campo (villa).....	1	23 id. id.....	5610	Idem id. id.....	Idem id. id.
22	José Hermoso.....	"	Id.	"	Pozuelo.....	1	7 id. id.....	811	Idem id. id.....	Idem id. id.
23	Demetrio Gutierrez.....	"	Id.	"	Coria.....	1	23 id. id.....	1000 10	Idem id. id.....	Idem id. id.
24	Isidro Liévana.....	"	Id.	"	Valdefuentes.....	1	2 id. id.....	280	Idem id. id.....	Idem id. id.
25	El mismo.....	"	Id.	"	Idem.....	1	Idem id. id.....	224	Idem id. id.....	Idem id. id.
26	El mismo.....	"	Id.	"	Idem.....	1	Idem id. id.....	238	Idem id. id.....	Idem id. id.
27	El mismo.....	"	Id.	"	Idem.....	1	Idem id. id.....	266	Idem id. id.....	Idem id. id.
28	El mismo.....	"	Id.	"	Idem.....	1	9 id. id.....	343	Idem id. id.....	Idem id. id.
29	El mismo.....	"	Id.	"	Idem.....	1	Idem id. id.....	301	Idem id. id.....	Idem id. id.

Cáceres 1.^o de Octubre de 1888.—El Administrador de Impuestos y Propiedades, Federico R. Santamaría:

NOTA. Todas las fincas en esta relación han sido devueltas á los compradores, por haber satisfecho sus respectivos descuentos.

EDICTO DE PRIMERA SUBASTA DE FINCAS.

D. Climaco Martin Castillejo, Alcalde constitucional de esta villa de Hervás.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada en el expediente de apremio que se sigue en este distrito por débitos á la contribución territorial y sal, correspondiente del 1.^o al 4.^o trimestre de 1887 á 1888 y atrasos, se sacan á pública subasta por primera vez, los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

(Continuación.)

Numero de orden.	Débito por principal, recargos y costas. — Pesetas. Cts.	Nombres de los contribuyentes y fincas que se subastan, con expresión de las cargas preferentes conocidas.	Valoración deducidas cargas. — Pesetas. Cts.
614	48 39	Catalina Martin Acera.—Una huerta al pago de Mediano Bajo; linda Saliente calleja, Poniente Miguel Gonzalez, Mediodía y Norte callejas, de veinticinco áreas...	610
621	65 89	Estéban Martin Candelario.—Un cercado al pago de Marichico; linda Saliente Cipriana Rodriguez, Poniente Lorenzo Martin, Mediodía camino y Norte Saturnino Belloso, de cincuenta áreas.....	500
628	86 30	Emeterio Martil Gomez.—Una huerta al pa-	

629	67 58	Félix Martin del Rollo.—Una cuarta parte de casa en la calle de la Fábrica, de tres pisos, de diez y seis metros cuadrados; linda derecha Vicente Perez, izquierda José Bastos y trasera calleja.....	235
634	20 32	Fulgencio Moreno Moreno.—Un cercado al pago del Vegón de abajo; linda Saliente, Poniente, Mediodía y Norte José Campo, de tres áreas trece centiáreas.....	45 62
644	77 68	Juan Martil Ciprian.—Una huerta al Mediano; linda Saliente Francisco Castros, Poniente Juan Ubaldo, Mediodía calleja y Norte Francisco Castros, de seis áreas veinticinco centiáreas.....	152 50
649	44 9	Juan Montero Peña.—Un castañar á Mingalrubio; linda Saliente Ramon Muñoz, Poniente Ruperto Fernandez, Mediodía Julian Ciprian y Norte Juan Blanco, de cincuenta áreas.....	700
650	9 17	Joaquina Martin Parra.—Una huerta á Monte chico; linda Saliente y Norte colada, Poniente Cecilia Duran y Mediodía José Hernandez, de seis áreas veinticinco centiáreas.....	91 25
661	11 75	Maria Montero Candelario.—Un castañar al Cabezo; linda Saliente Lorenzo Cam-	

po, Poniente Policarpo Blanco, Mediodía Domingo Zúñiga y Norte Santos Hernandez, de seis áreas veinticinco centiáreas 87 50

663 4 97 Meliton Moreno Coron.—Un cortijo en las Esquinas; linda Saliente Leon Barbero, Poniente Alejandro Coron, Mediodía Bernardo Valle y Norte rio, de doce áreas cincuenta centiáreas..... 117 50

664 7 76 María Montero Muñoz.—Un cercado al Cabezo; linda Saliente Andrea García. Poniente Santos Hernandez, Mediodía Andrea García y Norte Isabel Sanchez, de tres áreas trece centiáreas..... 16 62

666 40 83 Manuel Moreno Barrios.—Una cerrada al pago de Cerrada gargajo; linda Saliente Atanasio Acera, Poniente Joaquin de Lisa, Mediodía prado de Clavel y Norte Alonso Moreno, de veinticinco áreas.... 365

671 128 70 Manuela Martil Llaves.—Media casa en la calle de Abajo, de dos pisos, de cuatro metros cuadrados; linda derecha Elena Bastos, izquierda calle y trasera José Hernandez..... 150

677 46 93 Petra Martil Lomo.—Un cercado en las Eras Escapadas; linda Saliente Lucio Lomo, Poniente herederos de Julian Ciprian, Mediodía José Blanco y Norte mata de comun, de veinticinco áreas..... 235

682 11 9 Ramon Majadas Barrios.—Un castañar en la Candelera; linda Saliente huerta de Miguel Portela, Poniente otra de Francisco Parra, Mediodía Lorenzo Gonzalez y Norte calleja pública, de doce áreas cincuenta centiáreas..... 175

684 8 79 Rufino Martil Majadas.—Una huerta en las Rozas; linda Saliente Miguel Cano, Poniente Miguel Gonzalez, Mediodía Miguel Gonzalez y Norte prado de herederos de Enrique Lopez, de veinticinco áreas..... 365

690 199 94 Santiago Majadas Campo.—Una cerrada á Romañazos; linda Saliente Hermenegildo Majadas, Poniente Ramon Majadas, Mediodía Marcos Ceñigio y Norte terreno comun, de una hectárea cincuenta áreas 1500

696 69 40 Trifon Montero Peña.—Una huerta á la Tejada; linda Saliente Fernando Yustes, Poniente Diego Ordoñez, Mediodía el mismo y Norte Manuel Serrano, de doce áreas cincuenta centiáreas..... 182 50

697 96 22 Tomás Martín Gonzalez.—Un castañar á las Piezas; linda Saliente Petronila Sanchez, Poniente y Mediodía José Gil y Norte José Hernandez Lizaraso, de cincuenta áreas..... 700

701 24 72 Víctor Montero Hernández.—Una huerta á Mingalrudio; linda Saliente Pedro Calzado, Poniente Angel Lopez, Mediodía Bernardo Sanchez y Norte calleja, de doce áreas cincuenta centiáreas..... 117 50

702 31 79 Vicente Muñoz Portal (mayor).—Un olivar en el Orillar bajo; linda Saliente camino público, Poniente olivar de Pedro Peña, Mediodía terreno de Andrés Castro y Norte otro de Antonio Dávila, de setenta y cinco áreas..... 900

705 35 73 Valeriano Majadas Gil.—Una huerta á las Solanillas; linda Saliente y Poniente calleja, Mediodía camino y Norte Baldomero Barragan, de cincuenta áreas..... 730

707 9 73 Ventura Muñoz Candelario.—Un castañar en Monte-chico; linda Saliente José Dominguez, Poniente Francisco Perez Lebreo, Mediodía Laureano Bernal y Norte Antonio Sanchez, de veinticinco áreas. 350

712 25 68 Estéban Martín Martil.—Una casa en la calle del Moral, de dos pisos, de veinte metros cuadrados; linda derecha Genaro Bello, izquierda Manuel Bello y trasera Alejandro Sanchez..... 550

717 23 96 Jacinta Martín Nieto.—Una casa en la calle subida al Castillo, de dos pisos, de cuarenta metros cuadrados; linda derecha Josefa García, izquierda calle y trasera Ignacio Perez..... 625

720 9 13 María Majadas Ballestero.—Una casa en la calle del Collado, de un piso, de diez metros cuadrados; linda derecha, izquierda y trasera Loreto Tellez y hermana 400

723 17 91 Telesforo Martil Martil y hermana.—Una casa en la calle de Abajo, de dos pisos, de veinticinco metros cuadrados; linda derecha Elena Bastos, izquierda calle y tra-

sera José Hernandez..... 150

725 17 1 Calixto Montero Lumeras.—Una casa en la calle de Abajo, de dos pisos, diez metros cuadrados; linda derecha Ramón Parra, izquierda Rafael Hernandez y trasera Manuela Martil..... 225

754 11 82 Domingo Neila Diaz.—Una casa en la calle Subida al Consistorio, de dos pisos, de cuarenta metros cuadrados; linda derecha calle, izquierda José Castellano y trasera Rita Fraile..... 500

756 23 74 Nazarea Neila Sanchez.—Una casa en la calle del Convento, de dos pisos, de quince metros cuadrados; linda derecha Ramon Alvarez, izquierda Francisco Rubio y trasera Gorgonio Muñoz..... 500

760 53 55 Diego Ordoñez Perchero.—Una casa en la bajada de la Cuestecilla, de dos pisos, de cuarenta y dos metros cuadrados; linda derecha Pedro Sanchez, izquierda Antonio Gil y trasera Antonio Colmenar.... 775

777 22 97 Estéban Perchero Majadas.—Una mata á Cabezo molinero; linda Saliente Ramon Neila, Poniente Francisco Sanchez, Mediodía Lino Neila y Norte Trinidad Moreno, de treinta y siete áreas cincuenta centiáreas. 150

778 19 77 Feliciano Peña García.—Una huerta en el Orillar bajo; linda Saliente Antonio Gomez, Poniente Santos Hoyos, Mediodía Ana Martín y Norte Juana Gomez, de doce áreas veinticinco centiáreas..... 182 50

780 58 4 Froilan Peña Montero.—Una huerta á Sainthervás; linda Saliente herederos de Alejandro Castellano, Poniente Vicente Portal, Mediodía calleja y Norte Hermenegildo Salvador, de treinta y siete áreas cincuenta centiáreas..... 915

781 44 81 Francisco Perez Lebreo.—Un prado á la Solanilla; linda Saliente Francisco Perez, Poniente Eugenio Morido, Mediodía Cipriano Sanchez y Norte Manuel Acera, de veinticinco áreas..... 460

783 5 22 Fernando Pinero.—Una huerta á la Cerecilla; linda Saliente Santiago Hinjos, Poniente Valentin Hernandez, Mediodía Baltasar Sanchez y Norte Valentin Hernandez, de seis áreas veinticinco centiáreas. 91 25

(Continuad.)

JUZGADOS.

DE CÁCERES.

Don Pio Navarro y Jimenez, Juez de instrucción de este partido y Presidente de la Junta del mismo para la formación de las listas del Jurado.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 31 de la Ley del Jurado y primero del Real decreto de diez de Abril último, se ha señalado el día quince del actual y hora de las doce de la mañana, para celebrar el sorteo de los seis contribuyentes que en unión de los Sres. Cura párroco y Maestro de Instrucción primaria más antiguo de los de esta capital, han de constituir la Junta de este partido.

El acto tendrá lugar en la Sala de Sesiones del Muy Ilustre Ayuntamiento.

Lo que por acuerdo de su señoría se anuncia en este Boletín para conocimiento del público.

Cáceres primero de Octubre de mil ochocientos ochenta y ocho.—El Secretario, Marcelino Rasero.

TRUJILLO.

Don José de Lezameta y Gutierrez, Juez de primera instancia de esta ciudad.

Por el presente edicto se hace saber: Que habiendo fallecido el Registrador de la Propiedad de este partido D. Alvaro Sanchez del Pozo, se ha solicitado por su viuda se cancele la fianza prestada por aquél, y

en conformidad á lo dispuesto en el artículo doscientos setenta y siete del Reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria, he acordado anunciarlo por sexta y última vez en el Boletín oficial de la provincia y Gaceta de Madrid, á fin de que en el término de seis meses, contados desde la inserción en este último periódico, deduzcan en este partido, único en que sirvió expresado Registrador, las actuaciones ó reclamaciones que tengan que hacer contra la expresada fianza.

Dado en Trujillo á veinte y ocho de Septiembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—José de Lezameta.—Por su orden, Juan Hurtado.

Don José de Lezameta y Gutierrez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que estoy instruyendo por lesiones inferidas á Juan Ortiz Bermejo, vecino de la Cumbre, en la noche del veinte de Julio último, por un sugeto desconocido, he acordado se cite, llame y emplace á referido sugeto, cuyo nombre se ignora, para que dentro del término de quince días, á contar desde la inserción de la presente en la Gaceta de Madrid, comparezca ante este Juzgado á responder de los cargos que contra él resultan de referido sumario, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y captura de indicado sugeto, cuyas señas á continuación se expresan, poniéndole caso de ser habido y con las seguridades

convenientes á disposición de este Juzgado.

Dado en Trujillo á veinte y ocho de Septiembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—José de Lezameta.—El Actuario, Norberto Rodríguez.

Señas del sugeto desconocido.

Estatura regular, color trigueño, barba poblada, negra, de treinta y cuatro á cuarenta años de edad, nariz regular, con un pequeño defecto en la vista derecha, vestía pantalon azul listado, chaleco y camisa al estilo del país, blusa azul y faja negra.

CÓRDOBA.

Don Federico Montoya y Montoya, Juez de instrucción del distrito de la Izquierda de esta ciudad y su partido.

Por el presente se requiere á todos los Sres. Alcaldes de esa provincia para que manifiesten á este Juzgado del distrito de la Izquierda de Córdoba, si de su término municipal ha desaparecido un hombre que amaneció muerto en la mañana del siete del actual, frente á la estación del ferrocarril de esta población, y cuyas señas se expresan á continuación, y digan cual sea su nombre, familia, antecedentes y tiempo que falta y con quien salió de su pueblo.

Al mismo tiempo se ruega á los señores Gobernadores recomienden este servicio á los Sres. Alcaldes de su provincia y practiquen cuantas diligencias sean conducentes á la averiguación de quien sea la persona del interfecto.

Señas del interfecto.

Un hombre como de cincuenta á cincuenta y cinco años, pelo negro, todavía algo abundante, y un tanto sembrado de canas, afeitado como de una semana, ojos de color azul verdoso, su piel blanca, no presenta callosidades en las manos, su talla es de un metro sesenta y ocho centímetros.

Vestía camisa de algodón blanca, pantalon de hilo súbico, calzones blancos y en la parte de adelante y á la izquierda tenía una marca con las iniciales C. B. en color encarnado, botas de becerro blancas casi nuevas y abrochadas adelante, y al lado del cadáver se encontraba una manta de las llamadas morellanas y dos llaves pequeñas, una faja encarnada con la cual estaba atado por los brazos.

Dado en Córdoba á veinte y ocho de Septiembre de mil ochocientos ochenta y ocho. Federico Montoya.—El Actuario, Licenciado Luis Ramirez.

ALCÁNTARA.

D. Juan Burgos Aleman, Juez interino de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se cita y llama á Antonio Fernandez Gonzalez, vecino de Quintana, provincia de Badajoz, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez dias, á contar desde la publicación del presente en los Boletines oficiales de esta provincia y la de Badajoz y Gaceta de Madrid, comparezca ante este Juzgado á fin de que pueda tener lugar la práctica de cierta diligencia en virtud de lo mandado en carta orden de la Sala de lo Criminal de la Audiencia territorial de Cáceres, referente á la causa seguida contra el mismo ante este dicho Juzgado por lesiones;

apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Alcántara á veintisiete de Septiembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—El Juez de instrucción, Juan Burgos.—Por mandado de su señoría, Vicente Solano Infante.

Alcaldías Constitucionales.

MALPARTIDA DE CÁCERES,

Recogido de un semoviente.

En poder de un vecino de esta villa se halla depositado de mi orden el semoviente que se reseña á continuación, que fué entregado por el guarda de la dehesa Campillo, término de Cáceres, y que se supone se encuentre extraviado.

Lo que se anuncia al público para que llegando á conocimiento de su verdadero dueño, se presente á recogerlo en esta Alcaldía, previa justificación que acredite su propiedad y pago de los gastos que haya ocasionado; pues transcurridos que sean quince dias, desde la fecha de la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia, sin que se presente á recogerle, se procederá á su venta en pública subasta.

Malpartida de Cáceres 1.º de Octubre de 1888.—El Alcalde, Benito Mogollon.—P. S. M., Juan Ferrer, Secretario.

Señas.

Caballo, capon, ocho años, castaño oscuro, siete cuartas menos dos dedos, lunares blancos en los dos costillares, alifafes en los corvejones, calzado muy bajo del pié derecho, con hierro.

Al ser recogido se encontraba cojo y aun se encuentra, á causa de un jarazo que tiene en la rodilla de la mano derecha, por cuyo motivo esta Alcaldía encargó de su asistencia al veterinario.

HERVÁS.

Habiendo sido devuelto por la superioridad el repartimiento y presupuesto carcelario correspondiente al actual ejercicio de 1888 á 1889 para su reforma, se cita por medio del presente á los representantes de los Ayuntamientos de los pueblos que componen el partido de instrucción, para que el dia ocho del próximo mes de Octubre y hora de las nueve de su mañana, comparezcan en la sala de sesiones de este ilustre Ayuntamiento con el objeto de discutir y aprobar expresados documentos.

Hervás 26 de Septiembre de 1888.—El Alcalde, Climaco Martin.

CASATEJADA.

Recogido de un semoviente.

En poder de un vecino y de mi orden, se halla depositado el semoviente cuyas señas á continuación se expresan, el cual se apareció en esta villa hace unos dias.

Lo que se ha público por medio del presente para que llegue á conocimiento de su legítimo dueño, quien se presentará á recogerle previa justificación y pago de los gastos originados, en término de diez dias, contados desde el en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia, pasados los cuales

se venderá en pública subasta según está prevenido.

Casatejada 27 de Septiembre de 1888.—El Alcalde, Vicente Guijo.

Señas.

Una cerda como de seis á siete meses, con las dos orejas hendidas.

ALBALÁ.

Exposición del reparto de consumos.

Terminado por el Ayuntamiento y Junta repartidora el repartimiento de consumos para el corriente ejercicio de 1888 á 89, se halla expuesto al público en desagavios en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de ocho dias hábiles, contados desde la inserción en el Boletín oficial de esta provincia, en cuyo plazo los individuos en el comprendidos presenten las reclamaciones de agravios que contra sus cuotas crean oportunas, pues pasado que sea dicho plazo, no serán atendidas ninguna de las que con tal motivo puedan presentarse.

Albalá 24 de Septiembre de 1888.—El Alcalde, Andrés Borreguero.

CONQUISTA.

Extravío de semovientes.

En la noche última, de una cerca de los extramuros de esta localidad, han desaparecido dos caballerías del vecino Pedro Loro Zuil, cuyas señas se expresan al final.

Y suponiendo han sido hurtadas, se hace público en el Boletín oficial, para que si alguna autoridad tuviera noticia del paradero de dichos semovientes, se sirva dar aviso, sin perjuicio de verificar desde luego la retención de los mismos.

Conquista 28 de Septiembre de 1888.—El Alcalde, Alonso Avila.

Señas de los semovientes.

Un mulo, alzada seis y media cuartas, de doce años de edad, pelo castaño oscuro, quebrado de cola, tuerto del ojo izquierdo y herrado de los cuatro piés, sin hierro.

Una jumenta cerrada, alzada regular, pelo castaño, con lunares en los costillares, sin hierro y bebe en blanco.

ANUNCIOS.

Á LAS AUTORIDADES Y PARTICULARES.

Todo documento cuya publicación se desee en este periódico oficial y no fuere de oficio, tendrá que venir acompañado de su importe ó al hacer entrega del original en el Gobierno de provincia, manifestar la persona que se obliga al pago, pues en otro caso se suspenderá la publicación.

Se entiende por documento no de oficio, todo el que afecte á interés particular.



Relojes nikel para caballero, desde 10 pesetas. Despertadores de sobremesa, desde 10 id.

Remontuar para caballero, tres tapas, plata de ley, áncora, desde 35 idem.

Gran surtido en relojería de pared de todas clases y precios.

Composturas á precios reducidos y plazos fijos, garantizadas.

Ventas á plazos.

RELOJERÍA DE RODRIGUEZ, Calle de Pintores, 21, Cáceres.

El dia 8 del corriente mes y á las doce de su mañana, tendrá lugar la subasta para el aprovechamiento del fruto de bellota del monte Prado de Sierra de Fuentes, propiedad de mi principal el Sr. Marqués de Castro-Serna y de varios vecinos del citado pueblo. El acto se verificará en el despacho Administración sito en la calle de los Condes, núm. 1, de esta capital, y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto. En vista de las ofertas que se hicieren, resolverá mi principal lo que mejor estime.

Cáceres 1.º de Octubre de 1888.—Juan Gil Alejo.

Hallándose vacantes para el arriendo á pasto y labor, las dehesas Rincón de Ballesteros y Palancares, con montanera, Trasquilón, Matilla Nueva, Pajarillas y Serrezuela de Canilleros, propiedad de mi principal el Sr. Marqués de Castro-Serna, se admiten proposiciones por escrito en el despacho de esta Administración sita en esta capital, calle de los Condes, núm. 1, para los nuevos arrendamientos; y en vista de las ofertas que se reciban, resolverá en su dia mi principal lo que estime conveniente.

Cáceres 1.º de Octubre de 1888.—Juan Gil Alejo.

Se arriendan las yerbas de invierno de las dehesas de Cerrocorchón, Veguillas y Hondillo, que en término de Casatejada pertenecen á la excelentísima señora doña Vicenta Vázquez Queipo, viuda de Ortiz de Zárate, de cabida dos mil doscientas cabezas lanares, según el contrato que se haga con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en el despacho de su Administrador D. Francisco Marcos Serrano, en Naval Moral de la Mata, y en casa del apoderado general de dicha señora, D. Cipriano del Fresno, que habita en Madrid, Fuencarral 22, 2.º, izquierda.—El Administrador, Francisco Marcos Serrano.

Cáceres.—Tip. La Minerva Cáceres.